FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS**
**UNIDAD APOYADA: CENAC INGENIEROS**
**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □**

**No. 05**

**BOGOTA, JUNIO DE 2020**

| | |
|---|---|
| **1. CONTRATISTA** | Nombre completo: JACQUELINE GUZMAN RAMIREZ<br>Identificación: 65.729.258<br>Nacionalidad: COLOMBIANA<br>Dirección CRA 5 N. 32- 39 ciudad de residencia: BOGOTA<br>Teléfono de contacto:3142999766<br>E-mail de contacto:jacguzra@gmail.com |
| **2. SUPERVISOR** | Nombre completo: TE. ANGELA JIMENA CHAPARRO LOPEZ<br>Cargo: oficial Jefe de contratos de la CENAC INGENIEROS<br>Resolución de nombramiento: 005 del 15 enero 2020. |
| **3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | No. Del contrato: 031- COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2020<br>Fecha de suscripción: 13/02-2020 |
| **4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA** | No. De póliza: 60047994000056946<br>Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA<br>Fecha oficio aprobación: 17-FEBRERO-2020<br>Aprobado por: MY FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA |
| **5. CRP** | No. CDP: 4520<br>No. CRP:24320<br>Fecha expedición: CDP 16-01-2020 CRP 17-02-2020<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC INGENIEROS |

CENAC INGENIEROS CONTRATACION

| | |
|---|---|
| | Dependencia: 071<br><br>Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS<br><br>Fuente: NACION<br><br>Recurso: REC 10 CSF<br><br>Valor: $24.000.000.00 |
| **6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 17/02/2020 |
| **7. PLAZO DE EJECUCIÓN** | 30/09/2020 |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ANALISTA DE SEGUIMIENTOEN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS |
| **9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA<br><br>ESPECIFICAS<br><br>1. 1. Elaborar el cuadro de conciliación entre la apropiación y el cupo de Inversión para realizar la solicitud de PAC de recurso 10 – 11 -16, igualmente proyectar el cupo PAC en los casos de los pagos de contrato de obra.<br>2. Revisar la documentación aportada por los supervisores para dar continuidad al proceso de pago de los prestadores de servicio oportunamente de acuerdo a los cuadros de pagos convenidos incluyendo<br>3. Dar aviso al supervisor oportunamente de las novedades que han sido detectadas en la documentación requerida.<br>4. Entregar la documentación soporte a los almacenistas para elaboración de la entrada al almacén como requisito del paquete de pago.<br>5. EL CONTRATISTA realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas respetando las normas y reglamentos de la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, conservando su autonomía profesional.<br>6. Garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE<br>7. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata.<br>8. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato.<br>9. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.<br>10. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, |

<table>
<tr><td></td><td>salvo autorización escrita de la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS<br>11. Devolver a la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato.<br>12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.<br>13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficacia.<br>14. El contratista debe dar el adecuado uso y devolver a la terminación del presente contrato los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, de la misma manera entregar copia de seguridad de los archivos y documentos digitales de acuerdo al artículo 15 del título IV de la Ley 594 de 2000.<br>15. El contratista autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de pruebas psicométricas antes y durante la contratación.<br>16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte de la documentación soporte del contrato a suscribir.<br>17. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>01 AL 30 DE JUNIO DE 2020</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No.1. Elaborar el cuadro de conciliación entre la apropiación y el cupo de Inversión para realizar la solicitud de PAC de recurso 10 – 11 -16, igualmente proyectar el cupo PAC en los casos de los pagos de contrato de obra<br><br>
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>RESPORTES SIIF</td><td>N/A</td><td>Elaborar el cuadro de conciliación entre la apropiación y el cupo de Inversión para realizar la solicitud de PAC de recurso 10 – 11 -16 igualmente proyectar el cupo PAC</td></tr>
</table>
<br>16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte de</td></tr>
</table>

la documentación soporte del contrato a suscribir.

| | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 1 | Paquetes de pago | PAGO ARRIENDOS | OBISPADO CASTRENSE<br><br>JAIME HUMBERTO POVEDA<br><br>NEGOCIOS INMOBILIARIOS |

| | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 1 | Paquetes de pago | CONTRATO 202 | PRIMER PAGO DEL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ESLOG |

| | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 1 | Paquetes de pago | CONTRATO 213 | PRIMER PAGO SUMINISTRO REPUESTOS DE BOTES |

| | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 1 | Paquetes de pago | ORDEN DE COMPRA 45104 | PAGO COMBUSTIBRE COING |

| | TIPO DE | No. DE | ASUNTO |
|---|---|---|---|

| | | DOCUMENTO | RADICADO | |
|---|---|---|---|---|
| | 1 | Solicitud de pac Para JUNIO | Solicitud en reunión | SE SOLICITO EL PAC PARA JULIO: PAGO ARRIENDOS, PAGO SERVICIO DE ASEO, PAGO SERVICIO DE TIQUETES AEREOS |

| | |
|---|---|
| **12. VALOR DEL CONTRATO** | Valor total:24.000.000.00<br><br>Valor autorizado a pagar: 3.000.000.00 |

**13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL**

| Obligación | Entidad | Vlr. Pago |
|---|---|---|
| PENSIÓN | COLPENSIONES | 205.000 |
| SALUD | SANITAS | 156.000 |
| ARL | SURA | 6.300 |

**14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME**

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

   **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Formato cuenta de cobro.
4. Formato de datos generales.
5. Formato Certificación de categoría tributaria.

**15. CONSTANCIAS**

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** □

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

CENAC INGENIEROS CONTRATACION

| | |
|---|---|
| **16. RECOMENDACIONES** | El Supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el Contratista y los Servicios recibidos a entera Satisfacción. |
| **17. CONCLUSIONES** | Conforme a las Obligaciones y demás condiciones establecidas en el Contrato, si se cumplen los objetos y tareas propuestas por el CENAC DE INGENIEROS, por tanto se cumplió el objeto del presente contrato de Prestación de servicios a Satisfacción y sin ninguna novedad. |

Para constancia se firma en Bogotá, en el Mes de JUNIO de 2020

**FIRMA:** _____

TE. ANGELA JIMENA CHAPARRO LOPEZ
Oficial de Contratos de la CENAC INGENIEROS